GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NEPR

Received:

Feb 5, 2024

5:09 PM

IN RE: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE COOPERATIVA DE ENERGÍA LA MARGARITA (ABEYNO COOP)

CASO NÚM.: NEPR-CT-2022-0002

ASUNTO: Solicitud de Certificación como Compañía de Energía

MOCION DE RENUNCIA DE REPRESENTACIÓN LEGAL

AL HONORABLE NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

Comparece la abogada suscribiente, y muy respetuosamente, EXPONE, ALEGA Y SOLICITA:

1. La suscribiente ha comparecido como abogada de récord de la parte Peticionaria.

2. La parte Peticionaria ha solicitado la renuncia de la abogada suscribiente para proceder de manera *pro se*.

3. Por lo tanto, se solicita que este Honorable Foro acepte la renuncia de representación de la suscribiente.

4. La información de contacto la Peticionaria, la Cooperativa de Energia La Margarita t/c/c/ Abeyno Coop es la siguiente:

CD2 Urb. La Margarita, Salinas, Puerto Rico 00751

Email: abeynocoop2022@gmail.com

Teléfono: (787) 508-6974.

POR TODO LO CUAL, muy respetuosamente se solicita de este Honorable Negociado declare Con Lugar esta moción con cualquier otro pronunciamiento que en derecho proceda.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.

En San Juan, Puerto Rico el 5 de febrero de 2024.

/s/ Lcda. Michelle M. Reyes
1225 Ave. Ponce de León
PH-1141
San Juan, PR 00907
813.600.5403
Attorney.reyes@reyesfirm.com
RUA 22,490